



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Vistas las modificaciones producidas en las plazas vacantes publicadas el 6 de septiembre de 2019 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden EDU/347/2016, de 21 de abril, por la que se regula la admisión del alumnado de formación profesional inicial en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, la Dirección Provincial de Educación de Valladolid,

RESUELVE:

1.- Establecer las plazas vacantes por curso de cada ciclo de formación profesional inicial en cada uno de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la provincia, para el periodo extraordinario de septiembre, plazas vacantes recogidas en los documentos:

- LISTADO DEFINITIVO DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR DE LA MODALIDAD PRESENCIAL CON PLAZAS VACANTES Y CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID PARA LOS QUE SE AUTORIZA UN PERIODO EXTRAORDINARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.
- LISTADO DEFINITIVO DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA CON PLAZAS VACANTES Y CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID PARA LOS QUE SE AUTORIZA PERIODO EXTRAORDINARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

2.- Publicar los listados en los tablones de anuncios de esta Dirección Provincial y dar la publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/>), y en los tablones de anuncios y en la página web de los centros docentes.

Valladolid, 17 de septiembre 2019

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: M^a. Agustina García Muñoz

